

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE PRONOMINA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2007**

Señores Accionistas

En cumplimiento con los estatutos de PRONOMINA S.A., y acorde a lo establecido en la Ley de Compañías, informo a ustedes las labores efectuadas durante el ejercicio económico 2007.

Debido a que la compañía no se la calificó como empresa intermediadora de personal, fue disuelta en el año 2007 que conforme lo manda la Ley se ha cumplido con sus obligaciones tributarias y se lo seguirá haciendo hasta que en el 2008 opere la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil conforme lo establece el artículo 405 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Quito, 25 de abril del 2008

Muy atentamente,



**SR. VICTOR HUGO DE JANON
GERENTE GENERAL**